Montevideo [illegible], 30 de Enero del 2014

INFORME A LOS ACCIONISTAS

Sr. (es)
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
HOLYTRANSPORT S.A.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Según surge [illegible] que la información y opiniones que se contienen en los Estados Financieros de **HOLYTRANSPORT S.A.**, cerrados el 31 de Diciembre del 2012, declaradas razonablemente la Situación Patrimonial y Financiera de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

1) Recordamos la responsabilidad de los Representantes Legales de contar a presentar razonablemente en los Estados Financieros la Situación Patrimonial - Financiera, Resultados de las operaciones de la Compañía y Flujo de Fondos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Igualmente es responsabilidad de los administradores de la Compañía los criterios de aplicación de las normas Tributarias contenidas en la DGI y su complemento.

2. No corresponde la revisión de cuentas, para lo cual se estimó que se ajustan razonablemente determinados e debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que integran los Estados Financieros.

3. Manifestamos la existencia de irregularidades, imputables a la Gerencia o a Empleados que desempeñan roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún incumplimiento a leyes o reglamentos, cuyos efectos deberían ser considerados para su inclusión en los Estados Financieros o bien para registrar una posible contingencia.

4) Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico modificado periódicamente para el caso de los activos no monetarios y del Patrimonio, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la LRT Ley 16 y sus modificaciones. Una opinión de consultores técnicos y reglamentos para propósitos impositivos, de contabilidad de forma integral al efecto de los contribuyentes en el poder adquisitivo de la moneda nacional.

Sr. FABRIZIO LUIS GOMEZ EDUARDO
Gerente General
Representante Legal "HOLYTRANSPORT S.A."